

REFORMA FISCAL E IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO EN ESTRUCTURAS EMPRESARIALES FAMILIARES

Durante los últimos meses se han venido articulando una serie de modificaciones y medidas legislativas de carácter tributario que gozan de una gran incidencia práctica en el ámbito empresarial, en la medida en que pretenden, por un lado, fomentar la actividad empresarial y, por otro, anticipar e incrementar la recaudación tributaria, contribuyendo a la consolidación fiscal del Estado. De ellas, cabe destacar las introducidas por:

1. El Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, en relación con la articulación de una nueva exención, a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para las ganancias patrimoniales que deriven de la transmisión de determinadas acciones o participaciones sociales;
2. El Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, referidas, en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, a la elevación del tipo aplicable a los pagos fraccionados, a la limitación temporal en la aplicación de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, a la amortización del fondo de comercio financiero y, a nivel del Impuesto sobre el Valor Añadido, la reducción del tipo impositivo (4%) aplicable a las entregas de viviendas nuevas;
3. El Real Decreto 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restablece el Impuesto Sobre Patrimonio, con carácter temporal.

La jornada tiene como objetivo facilitar la comprensión de éstas y otras cuestiones para permitir a las empresas familiares que puedan verse afectadas por las nuevas medidas incorporarse al nuevo curso fiscal con la mayor anticipación y seguridad jurídica posible.

PROGRAMA	DIRECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformas en sede el Impuesto de la Renta de las Personas Física ▪ Reformas en sede el Impuesto sobre Sociedades ▪ Reformas en sede el Impuesto sobre Valor Añadido ▪ Reformas en sede el Impuesto sobre el Patrimonio 	<p>Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche Edificio Quórum I, Salón de eventos Avda. de la Universidad de Elche, s/n 03202 ELCHE (Alicante).</p>
PONENTES	FECHA Y HORARIO
<p>Dña. Tonia Salinas, Directora-Gerente del Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.</p> <p>D. Francisco Picó Sala, Socio del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira en Alicante.</p> <p>D. José García Aracil, Asociado del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira en Alicante.</p> <p>D. Nuria Sigüenza Fernández, Asociada del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira en Alicante.</p>	<p>El 8 de noviembre de 2011, de 18.00h a 20.30h.</p>
	INSCRIPCIÓN
	<p>Rogamos confirmación de asistencia a:</p> <p style="text-align: right;">Ángela Llorens 966 658 842 allorems@fundacionquorum.es</p> <p>Asistencia gratuita – Plazas limitadas hasta completar aforo.</p>